



## CIRCULAR No. 012-2016

### A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE LAS COMUNAS, COMURES HACE DE SU CONOCIMIENTO PROCESO ENTREGA FODES JUNIO 2016

En seguimiento a las gestiones realizadas ante diferentes instancias, en relación al proceso de desembolso del FODES correspondiente al mes de junio de 2016, la Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Entidad Gremial de Derecho Privado, No Gubernamental, comunica lo siguiente:

#### **RESULTADOS GESTIONES REALIZADAS POR COMURES PARA AGILIZAR ENTREGA DE FODES A MUNICIPALIDADES**

Tal como se les informo en la Circular No. 010-2016, que de acuerdo a información proporcionada a COMURES, por el Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Lic. Francisco Roberto Lorenzana Durán, y vertida en diferentes medios de comunicación social, como resultado de las gestiones realizadas por su Gremial, que el Ministerio de Hacienda realizó el lunes 25 de julio de 2016, la transferencia al ISDEM, de los recursos provenientes del FODES, correspondientes al mes de junio de este año; y cuyo Instituto en cumplimiento a su compromiso, realizó este miércoles 27 de julio el respectivo desembolso a las cuentas municipales de las 262 municipalidades del país. **Anexo copia Aviso ISDEM informando transferencia.**

En ese sentido, la Corporación ha expresado su agradecimiento tanto a la STPP y demás instancias vinculadas al proceso, por su apoyo en las gestiones efectuadas, respondiendo a los planteamientos y solicitudes del Consejo de Directores de COMURES, durante la reunión sostenida el 22 de julio en Casa Presidencial, en el marco de la Comisión de Alto Nivel de Trabajo Interinstitucional de Gestión y Seguimiento; y el cual se ha hecho extensivo al Ministerio de Hacienda e ISDEM.

De igual forma es importante mencionar, que las municipalidades reciben con beneplácito las declaraciones realizadas este miércoles 27 de julio, en diferentes medios de comunicación, por el Señor Ministro de Hacienda, Lic. Carlos Cáceres, y de manera específica agradecen su compromiso expresado públicamente en una entrevista televisiva; así como, por las disculpas ofrecidas a los Señores Alcaldes y Alcaldesas que dice textualmente: **“Quiero decirles a los Alcaldes que esto fue un caso muy especial, nosotros creemos que eso no va volver a suceder. Así es que les pido disculpas por ese atraso”. Mensaje que fue reiterado también por la Secretaria de Comunicaciones de la Presidencia, a través de cuentas oficiales en redes sociales. Anexo copia de mensajes.**

Por lo que la Gremial espera que conforme a los compromisos expresados públicamente en los medios de comunicación, por el Titular de Hacienda, no existan más retrasos en el proceso de entrega del FODES, y que como se le ha solicitado en comunicación oficial al Ministerio de Hacienda, agilice los desembolsos, priorizando a las municipalidades, ya que éste mecanismo permite equilibrar territorialmente los recursos del Presupuesto del Estado, y contribuye a generar desarrollo y dinamizar las economías locales.

En el caso de ISDEM, para que también como se le ha pedido, que una vez reciba los fondos del Ministerio de Hacienda, éstos sean desembolsados a la brevedad a las cuentas municipales.

Por todo lo anterior, la Gremial agradece a todas las entidades su acompañamiento en este esfuerzo, que a pesar de las dificultades financieras del país, hicieron posible que las municipalidades cuenten con este recurso, y puedan cumplir con sus obligaciones laborales, con proveedores y demandas de las comunidades que representan; y se mantendrá pendiente a efecto de que en los próximos meses la demora sufrida en la entrega del FODES pueda normalizarse e ingresar a las arcas municipales puntualmente.

**Carlos Roberto Pinto Guardado**  
Director Ejecutivo

San Salvador, 27 de julio de 2016